



Oficio No. SCVS-INC-DNASD-2017-00049994-O

Guayaquil, 14 de noviembre de 2017

Señor (a)
Cecilia Del Carmen Barcia Cruz
Ciudad.-

De mi consideración:

Mediante Resolución No. SCV.INC.DNASD.SD.14.0029971 del 13 de noviembre del 2014, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 04 de diciembre, se resolvió declarar la disolución de la compañía **ESMECOMPANY S.A.**, por incurrir en el inciso tercero del Art. 360 de la Ley de Compañías; y, se lo designó a usted **LIQUIDADOR** de la misma.

La presente notificación de nombramiento le servirá a usted de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscribirlo dentro de los diez días siguientes a su aceptación, en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía.

En el ejercicio de su cargo, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el estatuto social.

En su calidad de Liquidador, usted no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable, judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión.

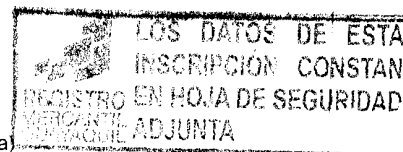
Atentamente,

AB. MÓNICA BONE CHICA
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

ACEPTO el nombramiento de liquidador de la compañía **ESMECOMPANY S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**. **DECLARO BAJO JURAMENTO** que soy legalmente capaz, que no me encuentro incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador, que me encuentro habilitado para la apertura y manejo de cuentas corrientes en el sistema financiero, y que puedo ser firma autorizada. **Y ME OBLIGO** en los términos de la responsabilidad establecida en el primer inciso del Art. 388 de la Ley de Compañías, que indica: "El liquidador es responsable de cualquier perjuicio que, por fraude o negligencia en el desempeño de sus funciones o por abuso de los bienes o efectos de la compañía, resultare para el haber social, los socios accionistas o terceros." **Guayaquil, 14 de noviembre de 2017**

Sra. Cecilia Del Carmen Barcia Cruz
C.C. No. 090198926-9 (Código dactilar V4443V4242)

Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 200 y 9 de Octubre (esquina)
Teléfonos: (04) 3728500
www.supercias.gob.ec



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:50.111
FECHA DE REPERTORIO:16/nov/2017
HORA DE REPERTORIO:13:37

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciseis de Noviembre del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Oficio No. **SCVS-INC-DNASD-2017-00049994-0**, dictada el **14 de noviembre del 2017**, por el **Subdirector(a) de Disolución, AB. MONICA BONE CHICA**, el mismo que contiene el Nombramiento de **Liquidador**, de la Compañía **ESMECOMPANY S.A. EN LIQUIDACION**, a favor de **CECILIA DEL CARMEN BARCIA CRUZ**, de fojas **50.460 a 50.461**, Registro de Nombramientos número **13.952**.

ORDEN: 50111



Guayaquil, 20 de noviembre de 2017

REVISADO POR:


Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Nº 0212337

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

20 DIC 2017

RECIBIDO

11:30

R. J. J.